



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 13 de febrero de 2025

Nota I.M. N° 069/2025

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal de Itauguá, con el objeto de someter a consideración y estudio de ese Alto Cuerpo Legislativo el siguiente expediente:

Cant.	Exp. N°	Fecha de presentación	Asunto
1	6.301/2024	16 de diciembre de 2024	Solicitud de anulación de la Resolución Definitiva N° 498/2023 Por la que se aprueba en forma definitiva el fraccionamiento del inmueble individualizado como Finca N° 664, Padrón N° 2.085, ubicada en la compañía Aldama Cañada, propiedad de la señora Luz Lorena Vega Campuzano, en su carácter de heredera de Juan Pablo Campuzano, María Cleofe Campuzano, María Lucía Campuzano Olmedo, Eloísa Campuzano Vda. de Rosano, María Clotilde Campuzano, Cecilia Campuzano Vda. de Laukeser y Hortensia Beatriz Campuzano.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

Al:
Señor Concejal Municipal
Abg. Ángel David Márquez Ortiz, Presidente
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ

E. _____ S. _____ D. _____

Exp. 6.301.MF.